



AYUNTAMIENTO
SANTO DOMINGO

NORTE

RNC 425000339

JUNTOS POR UN NUEVO

norte

Gestión 2020-2024

ACTA DE ADJUDICACION

PROCESO DE COMPRA MENOR PARA ADQUISICIÓN DE HERBICIDAS. REF: ASDN-DAF-CM-2022-0047.

CONSIDERANDO: Que el día veintitrés (23) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022) a las 09:01am en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte procedió a publicar mediante el portal transaccional y el portal institucional el procedimiento de Adquisición de Herbicidas.

CONSIDERANDO: Que el día veinticinco (25) del mes de agosto del dos mil veintidós (2022) hasta las 10:00am finalizado el tiempo para la entrega de las ofertas que fueron presentada por el portal tres (03) oferta la Cual mencionamos a continuación:

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el procedimiento de Compra Menor para la Adquisición de Herbicidas, **REF: ASDN-DAF-CM-2022-0047;** fueron las siguientes:

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RDS	RNC
1	MEDINA'S TRADE IMPORT MTI, S.R.L	RD\$782,458.00	130721386
2	CELNA ENTERPRISES, S.R.L	RD\$1,037,400.00	131511783
3	GELLART GALLERY, S.R.L	RD\$980,400.00	132422597

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **MEDINA'S TRADE IMPORT MTI, S.R.L (RNC130721386)**, se ajustan a la calidad del bien que estamos solicitando Su oferta técnica cumple con todo lo solicitado en ficha técnica, Su oferta económica se ajusta con los precios del mercado por la cual será tomada en cuenta para fines de adjudicación.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **CELNA ENTERPRISES, S.R.L (RNC131511783)**, se ajustan a la calidad del bien que estamos solicitando Su oferta técnica cumple con todo lo solicitado en ficha técnica, pero en lo económico no fue la más favorable para la institución.

CONSIDERANDO: Que al analizar la oferta presentada por el oferente **GELLART GALLERY, S.R.L (RNC132422597)**, se ajustan a la calidad del bien que estamos solicitando Su oferta técnica cumple con todo lo solicitado en ficha técnica, pero en lo económico no fue la más favorable para la institución.

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: El informe de Evaluación de oferta técnica y económica, de la **Dirección de Ornato y Embellecimiento Municipal**, de fecha 12/09/2022, donde recomienda que la empresa **MEDINA'S TRADE IMPORT MTI, S.R.L (RNC130721386)** sea considerada para fines de adjudicación ya que cumple con todo lo solicitado en la especificaciones técnica y económica.

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica a la Compra Menor dictada por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La Certificación de existencia de fondos de fecha quince (15) de agosto de 2022 del dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

PRIMERO: Declarar como adjudicatario del proceso para la Adquisición de Herbicidas, REF: ASDN-DAF-CM-2022-0047.

Resuelve

Adjudicar: a **MEDINA'S TRADE IMPORT MTI, S.R.L (RNC130721386)** por un monto de Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y ocho Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$ RD\$782,458.00).

Dado en Santo Domingo Norte el día trece (13) del mes de septiembre del dos mil veintidós (2022).



Lic. Altagracia Sánchez Soto
Enc. del Departamento de Compra



Lic. Franklin Salazar
Director Administrativo